

INFORME DE GESTIÓN DE LIQUIDADOR PRINCIPAL

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VILLALMENDRO S.A. EN LIQUIDACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Quito, 14 de abril de 2016

Señores Socios:
VILLALMENDRO S.A.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General y Representante Legal, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de VILLALMENDRO S.A., durante el ejercicio económico de 2015 que comprende desde el 01 de enero y el 31 de diciembre, informe que se apega al Art. 321 de la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2015, ha sido un año de transición e inicio del proceso de disolución de la compañía, lo que se refleja en sus estados financieros; presentando únicamente gastos por honorarios profesionales, y ajustes contables para poder realizar el activo y extinguir el pasivo de la compañía.

Mis funciones como Liquidador de la Compañía como son: ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación han sido llevado a cabo razonablemente.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 se elaboró de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como el cumplir fielmente a las disposiciones emitidas por parte de los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2015 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Como hecho extraordinario debo señalar que la Superintendencia de Compañías con fecha 10 de enero del 2015 mediante Resolución SCV-IRQ-DRASD-SD-15-40 nos notifica la disolución por oficio de nuestra compañía la cual acatamos a cabalidad y así mismo resciamos la escritura pública que se ingresó para la Disolución voluntaria y anticipada.

Por lo tanto se siguió con los trámites pertinentes para poder continuar con el proceso de liquidación, a la fecha de este documento ya solo se espera que la Supercías nos emita la resolución de cancelación.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una pérdida Contable de \$250.215,15, resultado que fue ajustado a \$800,00 para que el balance final de liquidación este en cero, el mismo que fue presentado a la Supercías en el mes de noviembre del 2015.

Ventas Netas	\$	900.000,00	
Otros Ingresos	\$	1.322,67	
Costo de Ventas			\$ 0,00
Gastos de Ventas, Administración y Financieros			\$ 1.151.537,82
Pérdida Contable			\$ 250.215,15

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

En este año 2015 se han generado unas pérdidas después de pagar impuestos de 250.215,15 USD, la misma que fue absorbida en los ajustes contables para el balance final de liquidación.

Informe que pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

Atentamente.


Sr. Francisco Rivadeneira
Liquidador Principal